



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00508836- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

DECLARA:

Repudiamos y denunciarnos los hechos ocurridos en Jujuy durante el mes de junio. Tras la aprobación —a puertas cerradas— de la reforma de la Constitución Provincial, organizaciones sociales, gremiales, políticas, estudiantiles, de derechos humanos y comunidades de pueblos originarios se movilizaron en la calle para protestar, sumándose a los reclamos salariales docentes. La reforma criminaliza el derecho a la protesta, facilita la permanencia en el poder del actual gobernador y expresa una violencia institucional histórica en la provincia de Jujuy, a pesar de los reclamos del pueblo.

La medida de fuerza tomada por los grupos movilizados fue el corte de las rutas nacionales, exigiendo la restitución de la Constitución Provincial y la renuncia del gobernador. La respuesta del gobierno fue movilizar un operativo policial para reprimir y encarcelar a todxs lxs ciudadanxs que se encuentren en las calles resistiendo las medidas autoritarias, habiendo cientos de heridos, detenidos y manifestantes de los cuales se desconoce su paradero. Estas prácticas represivas, lejos de ser un evento circunstancial, expresan modos estructurales de violencia institucional llevadas adelante por las fuerzas de seguridad en diversos momentos de la historia provincial.

Actualmente los medios de comunicación más importantes de nuestro país, afines al espacio político del Gobernador Gerardo Morales, no se han pronunciado sobre los hechos y continúan blindando y protegiendo al oficialismo provincial, relegando el acceso a la información a medios informales e independientes.

Entre lxs detenidxs por acompañar la lucha docente, la educación pública y el derecho a la tierra, se encuentran estudiantes de diferentes facultades de la Universidad Nacional de Jujuy, como compañerxs de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. El derecho a la manifestación y a la participación en la dirección de los asuntos públicos se configura como un derecho humano fundamental debiendo ser protegidos y garantizados por los Estados. No podemos permitir la represión hacia los pueblos que se manifiestan libremente.

Como representantes de todos los claustros, repudiamos las acciones represivas que pretenden silenciar la lucha docente que se sostiene en las calles y exigimos la libertad de todxs lxs presxs por expresarse en contra de la reforma. Nos solidarizamos con lxs docentes, las comunidades de

pueblos originarios, así como con todo el pueblo de Jujuy. A cuarenta años de democracia, reclamamos la liberación de lxs presos políticos y sociales.

Ya gritamos y volvemos a decir: represión y presxs políticxs ¡NUNCA MÁS!".